

MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- Actividad de la Fundación.

La Fundación se constituye el 28 de noviembre de 2002, no gozando de personalidad jurídica hasta el 23 de abril de 2003, teniendo su domicilio social en la Avda. Agrupación Córdoba s/n (Antiguo Hospital) 14007-Córdoba. La Fundación tiene duración indefinida, comenzando sus actividades a lo largo del 2003.

La Fundación tendrá por objeto primordial la gestión de los archivos históricos de la Unión General de Trabajadores de Andalucía. Prestará servicios integrales de gestión documental y bibliográfica, digitalización, difusión y custodia tanto para el sindicato como para terceros, cuyos fondos sean relevantes en relación con el objeto de la Fundación.

Asimismo, la Fundación desarrollará actuaciones de defensa, recuperación, investigación, estudio y divulgación en materia de Memoria Histórica y Democrática.

De igual manera, realizará actividades de emprendimiento, investigación, estudio y divulgación del desarrollo local, con especial atención a los entes supramunicipales y a los pueblos y ciudades de Andalucía.

La Fundación también tiene entre sus fines el fomento, promoción, apoyo y difusión de la cultura y la formación, promoviendo la realización de investigaciones históricas, actividades formativas, edición, publicación y presentación de estudios.

Del mismo modo, cuenta entre sus objetivos con la promoción del empleo y el desarrollo de proyectos relacionados con temas de interés social, destacando los referidos a sociología sindical, relaciones laborales, colectivos desfavorecidos y salud laboral.

A su vez, tiene entre sus fines la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Finalmente, la Fundación podrá realizar actividades complementarias relacionadas con las especificadas anteriormente.

No obstante lo anterior, el Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a lograr aquellos objetivos que considere más adecuados y convenientes en cada momento para el cumplimiento de sus fines.

Actividad 1: Archivo

Servicios del Archivo

Transferencias y donaciones:

En este periodo se han recibido 337 cajas, procedentes de la Fesp Huelva, UGT Andalucía, UGT Marmolejo y UGT Córdoba.

Por otro lado, se han hecho gestiones con UGT Málaga para coordinar una transferencia de documentos de esta Unión Provincial al Archivo así como con FICA-UGT Huelva y UGT Cádiz aunque las transferencias no se han realizado aún.

Añadir las donaciones hechas por diversos particulares y afiliados, como la realizada por **J. S. C.** que destaca por el gran número revistas y carteles (más de 200 ejemplares) sobre temas sindicales y políticos, así como algunos documentos sobre la UGT. Los carteles han sido digitalizados y están siendo objeto de descripción para poder vincularlos a la página web del archivo.

También hemos recibido la donación de J. S. P., que ha consistido en dos libros, el “Almanaque del empleado para el año de 1928” y el “Almanaque del empleado para el año de 1936”, obras de gran interés ya que en ellas figura la relación nominal del personal de la administración del Estado en los años 1928 y 1936.

A su vez, el pasado 29 de octubre el Secretario General de FICA-UGT Andalucía donaba a Fudepa una colección gráfica para su gestión y custodia.

Finalmente, destacar la colección de carteles donados por el Director General de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y ex Delegado del Gobierno de España en Andalucía, que está pendiente de inventariar, describir y digitalizar.

Tratamiento de los fondos

Durante el año 2021 se han realizado las siguientes actividades sobre este punto:

- Se ha digitalizado el Libro de Actas de la Agrupación Socialista de Oficios Varios de Villamartín (1931-1936).
- Se han digitalizado y descrito dos libros de actas de la CEP de UGT Huelva, donados por F.O.B.
- Se han digitalizado y descrito 180 fotos de UGT Córdoba y algunas federaciones provinciales que estaban pendientes.
- Se han digitalizado 365 fotografías donadas por A.G.U.
- Se ha actualizado la base de datos de Audio-Vídeo y la de Hemeroteca.
- Se ha comenzado la organización de una documentación perteneciente a UGT Almería y TCM-UGT Almería. En total se han tratado 32 cajas (20 cajas y 12 cajas respectivamente), cuyas fechas extremas oscilan entre 1977 y 2006.
- Se ha dado tratamiento y se han inventariado 270 cajas procedentes de UGT Andalucía y que fueron recibidas el 2 de junio de este mismo año. Posteriormente se han instalado en el depósito para su conservación y custodia.
- Se ha dado tratamiento y se han inventariado 11 cajas con documentación de UGT Marmolejo que nos fueron transferidas por UGT Jaén.
- Como se ha indicado anteriormente, se ha digitalizado la colección de carteles donada por J.C. y está pendiente de describirla y vincularla a la web del archivo.
- Se ha continuado con la digitalización de la colección de objetos, incorporando nuevos recursos.

Consultas

Se han atendido todas las consultas recibidas, consistentes básicamente en:

- *Búsquedas realizadas por la organización* relativas a la documentación existente en el archivo, por ejemplo, se ha remitido a UGT Andalucía-Administración documentación sobre varios expedientes y documentos contables; al Área de Personal varios expedientes personales; a la Secretaría de Organización diversa información sobre congresos y otras materias; se ha remitido a UGT Sevilla copia de los carteles del Primero de Mayo para una exposición; se han recopilado diversas fotografías de S.R.S. para la elaboración de un vídeo; se ha remitido a FICA-UGT Andalucía documentación para responder a un requerimiento.
- También hemos recibido una solicitud de la Fundación Pablo Iglesias pidiendo alguna información sobre Manolo Guardia para el Diccionario Biográfico.
- Un investigador que realiza el doctorado en la Universidad de Valencia nos pedía el libro "¡Alerta!", de Miguel Ranchal el cual ha sido digitalizado para poder ofrecérselo.
- *Solicitud de información* sobre diversos temas *por razones personales, de estudio e investigación*, así se han atendido múltiples consultas sobre memoria histórica como: información sobre Juan Manuel y Antonio Escobar Rincón (naturales de Hornachuelos que se afiliaron a UGT en 1932); información para una investigación sobre "Aportación de la mujer en el movimiento obrero y sindicalismo español"; una periodista de la Sexta Columna nos solicitó información para un programa histórico sobre la II República; información sobre Salvador Casanueva Carreño, militante de UGT en Olvera, Cádiz en los años 1925-1936; información sobre Antonio Catalán Bandrés, minero, afiliado a la UGT-PSOE. Nacido en Sabiñánigo y residente en Belmez que fue fusilado por Consejo de Guerra; información sobre los represaliados de Espejo para un libro (1912-1951); algunos datos sobre José Mesa Moriche, miembro de UGT que fue condenado a muerte en consejo de guerra...
- Atendiendo a la solicitud hecha por J.C.L, se le han facilitado una serie de documentos gráficos sobre las Juventudes Socialistas para la exposición con motivo de la celebración de su 40 aniversario y que se realizó en la sede de UGT en Blas Infante con la presencia del Secretario General de UGT Sevilla y el Alcalde de la ciudad.
- UGT Sevilla solicitó una serie de recursos para realizar la exposición "Pasado, presente y futuro sobre la mujer rural", que se va a realizar de manera itinerante por la provincia de Sevilla. Además de facilitar recursos de la propia Fundación, se ha gestionado la solicitud de una serie de fotografías y vídeos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Instituto de Patrimonio Histórico, a la Fundación Francisco Largo Caballero y al Archivo Municipal de Córdoba, para complementar la exposición.
- J.D.D. ha solicitado información para documentar una biografía que está realizando sobre su paso por la FSP de Jaén y del Regional.
- También hemos recibido una petición del Archivo de CC.OO Andalucía a través de su directora, solicitando documentación sobre el primer congreso de UGT Andalucía y sobre el estatuto de autonomía para una exposición.
- Una investigadora ha solicitado información para su tesis sobre "Masculinidades en las culturas políticas de izquierdas", enviándosele algunos datos relativos a la incorporación de la mujer a la labor sindical en UGT.
- Igualmente, para elaborar una tesis nos han solicitado información sobre los Astilleros de Cádiz entre 1936 y 1988 y cualquier otra información relacionada con la reorganización de UGT en Cádiz (especialmente en la rama del Metal) entre finales de los sesenta y los años ochenta.
- Información para una investigación sobre las "cigarreras de Cádiz".

Gear: Registro Único

En este periodo hemos continuado dando los servicios relacionados con el Registro Único (GEAR), facilitando y gestionando el uso de esta herramienta de registro automatizado. Como consecuencia del cambio de servidores, hemos tenido que coordinar el uso de esta herramienta con los distintos puntos de registro para garantizar el correcto funcionamiento del mismo.

Subvenciones y proyectos

En el mes de junio se presentó al Ministerio de Cultura y Deporte la solicitud para dos subvenciones: Implementación de una herramienta de gestión documental y descripción del Archivo de FUDEPA y Digitalización y descripción de la colección de carteles de organizaciones sindicales, políticas y sociales de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Ambas están pendientes de resolución. Posteriormente ambas solicitudes nos han sido denegadas.

Igualmente, se ha redactado el proyecto de actividades de la Fundación para incorporarlo a la subvención de Organizaciones Sindicales de UGT Andalucía.

Para dar cumplimiento a las obligaciones por pertenecer al Sistema Andaluz de Archivos, en el mes de marzo se presentó la memoria anual del Archivo 2020.

Otras actividades del Archivo

Exposiciones y conmemoraciones

La Fundación ha querido conmemorar y recordar el 32º Aniversario de la Huelga General del 14 de diciembre de 1988, una jornada histórica de movilización y de impulso hacia el futuro que paralizó el país, canalizando el descontento social.

En esta misma línea, Fudepa se ha sumado a la conmemoración del Día de Andalucía ofreciendo en su página web la exposición "El Día de Andalucía a través de los fondos del Archivo Histórico de UGT Andalucía" en la que se ha ofrecido un recorrido por algunos de los documentos que se conservan en el Archivo y que recogen acontecimientos que fueron decisivos para conseguir la Autonomía de Andalucía.

Entre otros documentos ofrecidos destacamos:

- Una selección de pegatinas, tanto de partidos políticos como de sindicatos y otras instituciones, que se utilizaron para fomentar la participación ciudadana (donadas al Archivo por D.V.P).
- El "Pacto de Antequera", firmado el 4 de diciembre de 1978, por el que 11 partidos con implantación en Andalucía se comprometen a aunar esfuerzos para conseguir, dentro del plazo más breve posible, "la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución" (donado por Manuel del Valle Arévalo).
- El "Estatuto de Carmona". Alcanzado el desbloqueo autonómico, el 4 de diciembre de 1980 se constituyó la ponencia definitiva de redacción del Anteproyecto de Estatuto, conocido como "Estatuto de Carmona" por reunirse los ponentes en el parador de dicha localidad (donado por M.V.A).

El 4 de marzo fallecía Pedro Jiménez Galán. La Fundación ha mostrado sus condolencias por su fallecimiento, así como su gratitud por las donaciones de documentos que realizó al Archivo Histórico de UGT Andalucía contribuyendo a enriquecer nuestro patrimonio documental. Como homenaje, se han mostrado en la página web algunos de los documentos donados al Archivo.

La Fundación también ha querido recordar el 8 de marzo a las mujeres de nuestra historia ofreciendo la imagen de diversas de ellas en el ejercicio de sus profesiones, todas labores imprescindibles en nuestra sociedad, haciendo uso para ello de las fotografías pertenecientes a la Fototeca del Archivo de UGT Andalucía.

La Fundación también ha conmemorado el 90 aniversario de la II República española, con una exposición virtual.

Participación en un curso de la Universidad de Córdoba

El Archivo de UGT Andalucía ha participado en el curso "Experto en Archivística, Tradición y Nuevas Tecnologías" organizado por la Universidad de Córdoba

El sábado, 24 de abril se impartió el módulo "los Archivos sindicales: Tipos, identificación y valoración de series documentales". La clase fue online, haciendo uso de la plataforma de la propia Universidad.

Hemos tenido en la Fundación a una alumna del citado curso que ha realizado prácticas archivísticas y de digitalización. Para ello, se ha renovado el convenio de colaboración que teníamos firmado con la Universidad de Córdoba.

Día Internacional de los Archivos

Como cada año, el 9 de junio se celebra el Día Internacional de los Archivos. Con ocasión de dicha celebración, del lunes 7 al viernes 11 de junio tuvo lugar la tercera Semana Internacional de los Archivos, cuyo lema central aportado por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) ha sido: Empoderar los Archivos.

La Fundación se ha sumado a la celebración de esta efeméride con una muestra del Archivo de Manuel del Valle Arévalo, donado al Archivo Histórico de UGT Andalucía.

La colección donada a Fudepa está constituida por más de 8.000 expedientes de la Asesoría Jurídica de Capitán Vigueras (cuyas fechas extremas oscilan entre 1960 y 1988), así como por más de 100 cajas de documentación de diversa procedencia, cuyas fechas abarcan desde 1971 hasta 1991, si bien también se pueden encontrar algunos documentos posteriores. Añadir una interesante colección de fotografías (más 1.100 imágenes, mayoritariamente en soporte digital), su hemeroteca (45 volúmenes que contienen recortes de prensa de ABC, El Correo de Andalucía, Nueva Andalucía, Sur/Oeste, El País, Hoja del Lunes y Diario 16) y parte de su biblioteca (aquellos fondos bibliográficos que más relación tenían con su actividad profesional).

Homenaje a Manuel del Valle Arévalo

Al cumplirse un año del fallecimiento de Manuel del Valle Arévalo, la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía ha querido reconocerle con un acto de homenaje póstumo que, por las circunstancias derivadas de la pandemia, se ofrece de forma virtual.

El homenaje, además de acercarnos a la figura de Manuel del Valle, nos ofrece los testimonios de numerosos amigos que, bien en vídeo o por escrito, han querido contribuir a este acto. A su vez se ofrecen una serie de fotografías y documentos pertenecientes a la colección donada por él al archivo de Fudepa.

Como colofón de este homenaje, y enmarcado en el contexto de celebración el Día Internacional de los Archivos, se hizo entrega a los familiares de Manuel del Valle Arévalo de la copia digital de este rico legado, en un acto que tuvo lugar el viernes día 11 de junio en la sede de UGT Andalucía en Sevilla y en el que participaron la Presidenta de Fudepa, su Gerente, la Secretaria General de UGT Andalucía, el Secretario General de UGT Sevilla y el Secretario de Institucional de UGT Andalucía.

La Gerente de Fudepa, entregó a la viuda e hijos de Manuel del Valle la reproducción digital del Archivo así como un libro que recoge los testimonios de los numerosos amigos que han contribuido con sus palabras al homenaje.

Actividad 2: Biblioteca digital sobre Migraciones e Interculturalidad y Biblioteca del Trabajo

Este año, la Fundación se ha sumado a la celebración del Día Internacional del Libro el 23 de abril. Con motivo del Covid-19, la Fundación no ha programado actividades presenciales pero no por ello ha dejado de conmemorar este día a través de las redes, compartiendo sus publicaciones y ofreciendo los servicios de sus bibliotecas.

En este tiempo también se ha continuado con la labor de inventariado y catalogación, incorporándose los libros y revistas donados por M.D., Manuel del Valle y R.T.R., o los que han ingresado por compra. A su vez, se han mantenido los servicios de las bibliotecas on-line.

De igual manera, y para dar cumplimiento a las obligaciones por pertenecer a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, en el mes de junio se presentó la memoria anual de ambas bibliotecas 2020.

La Fundación también se ha sumado a la celebración del Día Internacional de las Bibliotecas, el 24 de octubre.

Por otro lado, del 21 de octubre al 2 de noviembre hemos compartido stand en la Feria del libro de Sevilla con la Fundación Pablo Iglesias, donde hemos tenido expuestas al público alguna de nuestras publicaciones.

El 29 de octubre, y como una de las actividades paralelas a la Feria del Libro, Fudepa presentó su catálogo editorial, junto a la Fundación Memoria Histórica Manuel Barrios Jiménez y la Fundación Legado Miguel Hernández.

En agradecimiento a la Fundación Pablo Iglesias hemos donado para su biblioteca un ejemplar de cada una de nuestras publicaciones expuestas en la Feria.

Destacar también las donaciones de libros que hemos recibido de la Fundación Largo Caballero, AGFITEL, del profesor T.C.B., etc.

A su vez, estamos en conversaciones con la Universidad de Barcelona para realizar un intercambio de libros, que nos permitirá enriquecer nuestra biblioteca, al igual que ellos están muy interesados en los nuestros. Y la Universidad Francisco Gavidia, de El Salvador, ha solicitado que actualicemos el logotipo de nuestra página web, prueba del uso que esta universidad hace de nuestra Biblioteca digital sobre Migraciones e Interculturalidad.

Actividad 3: Premio Progreso

Aunque hemos mantenido algún contacto para poner en marcha una nueva edición del Premio Progreso no hemos podido realizarla en este ejercicio.

Conscientes del interés que suscita, nuestro objetivo ha sido buscar financiación y/o patrocinadores que permitan hacer realidad una nueva Edición del Premio Progreso por lo que, en el mes de octubre presentamos al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 una subvención para la realización del proyecto “Premio Progreso: reconocimiento a los ODS” que está pendiente de resolución.

El Premio Progreso está consolidado y es una iniciativa de gran prestigio como muestra el que el 11 de noviembre Famsi entregara a Fudepa el reconocimiento especial “ODS Local Andalucía” por su Premio Progreso, el cual, con una trayectoria de 13 años, se ha convertido en un motor de impulso y apoyo a la consecución de los ODS.

Actividad 4: Memoria Histórica y Democrática

Caídos por la República y por la Patria. Los Diputados por Andalucía de 1936

A finales de 2020 la Dirección General de Memoria Democrática del Ministerio nos concedía una subvención para la publicación y difusión del estudio *“Caídos por la República y por la Patria: los diputados por Andalucía de 1936”*, realizado por la profesora de la Universidad de Sevilla M^a del Carmen Fernández Albéndiz.

Durante el primer semestre se trabajó en la preparación y maquetación del libro para llevarlo a imprenta.

El 27 de septiembre, en el Real Alcázar de Sevilla, se presentó el libro. Además de repartir el libro en formato papel, se ofreció a los asistentes el código QR del mismo para que todo el que esté interesado pueda descargarlo.

El libro también se ha puesto a disposición de la ciudadanía en la página web de Fudepa y en nuestro portal de Memoria Democrática.

Siguiendo con esta línea de presentaciones se ha presentado en Jaén el pasado 15 de diciembre. A su vez, y para ofrecer al ámbito educativo un recurso útil para recordar y honrar a quienes lucharon por conseguir un régimen democrático, se ha presentado el libro en el Instituto Antonio Brisquet de Camas de Sevilla.

También se presentó el 1 de diciembre en el IES La Campiña de El Arahal y el 2 de diciembre en el Instituto Triana de Sevilla.

Abundando en la idea de difundir el estudio entre los alumnos de Secundaria, también hemos enviado correos electrónicos a los centros de enseñanza andaluces en los que se presenta el trabajo y se inserta el código QR del mismo para que pueda ser descargado.

Dada la buena acogida que ha tenido el libro, y puesto que solo se imprimieron 200 ejemplares, se ha realizado una segunda edición del mismo, con una tirada de 500 ejemplares para venta al público.

También estamos gestionando para presentarlo en el Senado. De momento la iniciativa ha tenido buena acogida por su Presidente. Al mismo tiempo, estamos gestionado lo mismo con el Parlamento de Andalucía.

El movimiento obrero en la Sierra de Córdoba y Valle de los Pedroches a través de los Consejos de Guerra

En el mes de mayo presentamos un proyecto en la Diputación de Córdoba para realizar, publicar y difundir un estudio sobre el movimiento obrero en la sierra de Córdoba y Valle de los Pedroches, que nos fue concedido en julio.

El libro, que hemos titulado *“ORDENO Y MANDO: quedan disueltas las sociedades obreras. La represión franquista a los afiliados de los sindicatos en las comarcas de Los Pedroches y del Valle del Guadiato”* ya está terminado y se encuentra en imprenta para su edición, tanto en formato papel como digital y tarjetas con Código QR. Para su realización hemos contado con la participación de los historiadores Joaquín Octavio Prieto Pérez y María Encarnación Escalera Pérez, que han sido los autores del estudio.

Como señalan los propios autores, el libro analiza cerca de 600 procedimientos sumarisísimos de urgencia, número que consideramos suficiente para comprender cómo fue la represión sufrida por los afiliados a las centrales sindicales en ambas comarcas cordobesas. Son

procedimientos de todas las localidades de las dos comarcas y entre ellos hemos localizado afiliados a las dos centrales sindicales existentes en aquellos momentos: la UGT y la CNT. Disponer de procedimientos sumarisimos de afiliados a la CNT y a la UGT en las dos comarcas demuestra el grado de implantación que tenían estas centrales sindicales entre la población jornalera y el comportamiento de las mismas en defensa del gobierno de la Segunda República; de ahí el interés de los sublevados en represaliarlos y acusarlos de estar al servicio del “comunismo internacional”.

Una vez dispongamos de libro procederemos a su presentación pública, en un acto que realizaremos en el salón de Actos de Fudepa, en Córdoba. Además, se pondrá a disposición de la ciudadanía en la página web de Fudepa y en nuestro portal de Memoria Democrática.

Objetivo defender Sevilla: El sindicato minero de Huelva y la Columna de Riotinto

En el mes de septiembre presentamos al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática la solicitud de una subvención para realizar el estudio “Objetivo Defender Sevilla: El Sindicato Minero de Huelva y la Columna de Riotinto”.

El 17 de noviembre se publicaba la Propuesta de Resolución Provisional de la Dirección General de Memoria Democrática para subvenciones a actividades relacionadas con la recuperación de memoria democrática, figurando nuestro estudio en el listado provisional de proyectos concedidos por un importe de 10.000€.

Con este estudio, que llevará a cabo Miguel Ángel Collado Aguilar, doctor en Historia Contemporánea y autor de la tesis *La Guerra Civil y la represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto* (Collado, 2018)), queremos conocer la implantación de la UGT y del sindicalismo minero en Huelva durante la II República y, en especial, su participación en uno de los episodios de la resistencia al golpe de Estado más importantes en el suroeste peninsular, la llamada columna minera de Riotinto, para recuperar y reconocer la dignidad de las víctimas y apoyar la protección, conservación y difusión de la Memoria Histórica y Democrática como legado cultural.

Celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática. Homenaje a Ana París García

Con motivo de la conmemoración el 14 de junio del Día de la Memoria Histórica y Democrática, desde la Fundación se ha querido rendir homenaje a una de las víctimas de la represión, la sevillana Ana París García, vecina de La Roda de Andalucía, Presidenta de la sección Femenina de UGT, que con 38 años fue condenada a pena de muerte por garrote vil, siendo ejecutada el 5 de febrero de 1938.

Como homenaje, Fudepa ha recopilado algunos documentos y fotografías de Ana París García, que pueden consultarse tanto en la galería de imágenes de la web de Fudepa como en la galería de nuestro portal de Memoria Democrática.

Además, se han recogido diversos testimonios que nos permiten rescatar la memoria de Ana París y su labor como dirigente de la Unión General de Trabajadores.

Otras actividades en materia de Memoria Democrática

Como miembro del Consejo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (Orden de 11 de septiembre de 2018), la Fundación participó en las reuniones de mayo y diciembre en las que se presentaron las actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía en el presente ejercicio, y los proyectos que se están ejecutando con cargo a la línea de financiación estatal.

En septiembre también asistimos en Priego de Córdoba a la inauguración de las jornadas “La política y los políticos de la II República”, organizadas por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y el Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

Finalmente, el 4 de noviembre asistimos a la presentación del Documental “UGT Sevilla Historia de la Lucha Obrera” realizado con motivo del 90 Aniversario de UGT Sevilla, para cuya realización se han utilizado recursos del Archivo.

Actividad 5: Varios

Usos de la sede de Fudepa

En colaboración con UJP-UGT Córdoba, el 18 de marzo el salón de actos de la Fundación acogió el curso "Actualidad y futuro de las residencias de mayores", en el que se trató sobre el modelo de gestión de las residencias y de las evidencias que la pandemia ha puesto de manifiesto.

Ese mismo día la Fundación también acogió la reunión de la Secretaria General de UGT Andalucía con la Ministra de Igualdad y la Secretaria General de CCOO Andalucía, en la que se analizaron las medidas necesarias para un avance real de la igualdad.

En colaboración con UJP-UGT Córdoba, el 20 de diciembre tuvo lugar, en el salón de actos de la Fundación, la jornada “COVID-19. Incidencia del Covid-19 en los mayores. ¿Estamos preparados los mayores para una nueva pandemia?

La jornada tuvo como ponente al Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad.

Otras de las actividades desarrolladas en el salón de actos de Fudepa han sido:

- 14 de octubre: Asamblea de FeSP-Córdoba.
- 10 de noviembre: Comité Provincial de FeSP- Córdoba.
- 22 de noviembre: Jornadas sobre “el Futuro de la Pensiones”. FeSP- Córdoba
- 24 de noviembre: Asamblea informativa sobre el VII Convenio de Enseñanza Privada-Concertada.

Colaboración con FAMSÍ y Red Comercio

Nuestro objetivo es establecer alianzas para promover proyectos conjuntos de interés social y cooperación, manteniendo nuestra colaboración con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSÍ) y Red Comercio para la ejecución de acciones especialmente referidas a la promoción de los valores de solidaridad y el bienestar dentro de nuestra sociedad y a la cooperación internacional.

El 8 de junio, en la Asamblea General de FAMSÍ era aceptada la invitación hecha por Fudepa para ser miembro de su Patronato.

Por otro lado, como socios colaboradores de FAMSÍ hemos manteniendo una participación activa con la asistencia a diversos actos celebrados de forma telemática (el 4 de mayo asistíamos a su Asamblea General; el 12 y 13 de mayo a una mesa técnica; el 26 de mayo al Foro mundial, en septiembre a la Junta Directiva...).

Respecto a Red Comercio, aunque la crisis ha motivado una menor actividad de esta entidad estamos colaborando con ellos en un Plan de acción para la revitalización del Comercio local

de Córdoba y vamos a editar próximamente un libro sobre el Futuro del Comercio Local: un caso práctico para aprender y replicar.

Colaboración en la celebración de congresos de UGT en Andalucía

El salón de actos de la Fundación acogía el 12 de febrero la celebración del 11º Congreso Provincial Ordinario de la UJP-UGT Córdoba, en el que fue aprobada la gestión y elegida la nueva CEP con el 100 % de los votos. El congreso se celebró respetando todas las medidas de seguridad frente al coronavirus.

Otras actividades

Fudepa ha donado a la “Escuela Hogar Fundación Juan de Dios Giménez” de Rute (Córdoba) ajuar doméstico y diverso material de oficina así como 22 equipos informáticos.

Esta escuela-hogar está dedicada a la acogida de niños procedentes de familias desestructuradas, inmigrantes o con escasos recursos económicos. En la actualidad cuenta con más de cien niños y niñas, de edades comprendidas entre los 3 y los 20 años.

Además, en este periodo se han realizado diversas actividades de mantenimiento de los equipos informáticos y los servidores, así como varias actuaciones de mantenimiento en la sede de la Fundación: retimbrado de los extintores, cambio de una línea telefónica de cobre a fibra, solución de humedades acometido una serie de reformas para instalar un sistema de ventilación forzada programada en los depósitos lo que ha proporcionado que baje considerablemente la humedad relativa de dicho espacio.

Además, queremos señalar las numerosas gestiones que se han llevado a cabo en el Registro de Fundaciones para normalizar y actualizar la información sobre nuestro patronato.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

1) IMAGEN FIEL

La Memoria adjunta ha sido obtenida de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la estructura preceptuada el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados. La Memoria Económica y la aprobación de los presupuestos han sido formuladas por el Patronato, órgano de gobierno de la Fundación y se someten a la aprobación en la reunión anual, siendo aprobadas sin ninguna modificación.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de los informes del ejercicio se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de los balances del ejercicio adjuntos, se haya dejado de aplicar. Se han aplicado los principios de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, correlación de ingresos y gastos, no compensación, uniformidad y de importancia relativa.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

No encontramos supuestos clave sobre estimación de incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio, ni cambios significativos en la estimación contable que puedan afectar al ejercicio que se cierra y a los futuros.

Esta fundación elabora sus cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay ningún dato que ponga de manifiesto que este principio no sea el que debe regir la elaboración de las cuentas que se presentan.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información que se ofrece en las cuentas anuales posibilita la comparativa en función de cada cuenta contable con el ejercicio anterior, al aparecer los datos de balance y cuenta de resultados del ejercicio 2020.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

6) CAMBIO EN LOS CRITERIOS CONTABLES

En este ejercicio no se han cambiado los criterios contables con respecto al ejercicio anterior.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se recogen errores en el ejercicio.

3.- Aplicación de Resultados

El excedente del ejercicio proviene de la diferencia entre los ingresos y gastos del ejercicio que al cierre del mismo suponen:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	18.770,06
Remanente	
Reservas voluntarias	
Total BENEFICIO	18.770,06

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/fondo social	18.770,06
A compensar pérdidas de ejercicio anteriores	0,00
Reservas voluntarias	
Total.....	18.770,06

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al

cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de la Memoria Económica del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible: En este epígrafe están la cuenta de “Propiedad industrial” en la que están reconocidas las marcas registradas por la Fundación. Se ha valorado por el precio pagado como registro y se amortizan con un coeficiente lineal del 10%. Aplicaciones Informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o derecho al uso y por los resultados positivos de las investigaciones realizadas por la Fundación para programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones se imputan como gastos del ejercicio en el que se incurren. Se amortizan por método lineal a razón de 4 años para los bienes que figuran en el activo del balance.

2. Inmovilizado material: El inmovilizado material se ha registrado al coste de adquisición del mismo. Los gastos de mantenimiento y conversión se contabilizan en cuentas de gastos salvo aquellos que mejoren o pongan el valor en bien en cuestión. La amortización de realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada con criterio de mercado y con el siguiente porcentaje según el bien:

Activo	porcentaje
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Resto inmovilizado material	10%
Otro inmovilizado material	5%

3. No existen terrenos ni construcciones en el activo de la Fundación.

4. No existen Bienes integrantes del Patrimonio Histórico valorados.

5. Permutas. No existen.

6. Instrumentos financieros:

- Activos financieros: efectivo, créditos a cobrar y deudores.

- Pasivos financieros: débitos a proveedores, acreedores varios, deudas con entidades de crédito y deudas con terceros.

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

Activos: Las partidas a cobrar se incluyen en activos corrientes y son a corto plazo. Los créditos por operaciones comerciales no superior a un año se valoran tanto en el momento de su reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal. No existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se nos adeudan. En cuanto al efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

Pasivos: Se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Son deudas a corto plazo originadas en el desarrollo de la actividad propia frente a proveedores y acreedores y frente a organismos públicos por cuotas de la seguridad social e impuestos que se han devengado y no pagado al cierre del ejercicio.

El criterio siempre es el valor nominal del crédito o débito sin que hasta la fecha se hayan realizado correcciones de valor de ningún tipo.

8. Existencias: No hay existencias

9. Transacciones en moneda extranjera: No se han producido transacciones en moneda extranjera en este ejercicio.

10. Impuestos sobre beneficios: La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía está acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, tributando al 10% por los resultados no exentos.

11. Ingresos y Gastos: Se aplica el principio del devengo para su registro, sin tener en cuenta el momento del cobro y el pago.

13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: Los gastos de personal en los que incurre la Fundación son el coste de la nómina y los de la Seguridad Social de sus dos empleadas.

14. Subvenciones: las subvenciones se contabilizan en el subgrupo 74 y se imputan, por su finalidad, a resultados como ingresos.

En este ejercicio se ha recibido subvenciones por importe de 6.967,94 euros.

5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento experimentado durante el presente ejercicio de las diferentes Cuentas de Activo Inmovilizado, según Balance, es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	<i>Saldo inicial</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final</i>
PROPIEDAD INDUSTRIAL (203)	285,29	0	0	285,29
APLICACIONES INFORMÁTICAS (206)	65.717,95	0	0	65.717,95
Total	66.003,24	0	0	66.003,24
Amortización Acumulada	(57.799,76)	0	0	(58.443,51)
Valor Neto	8.203,48	0		7.559,73

INMOVILIZADO MATERIAL	<i>Saldo inicial</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final</i>
INSTALACIONES TÉCNICAS (212)	21.725,58	0	0	21.725,58
MOBILIARIO (216)	193.898,05	0	0	193.898,05
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (217)	169.260,67	0	0	169.260,67
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL (218)	21.977,58	0	0	21.977,58
Total	404.950,10	0	0	404.950,10
Amortización Acumulada	(322.943,89)	0	0	(327.020,46)
Valor Neto	83.917,99	0	0	77.929,64

- Inmovilizado Intangible.

Comprende los registros de marca y aplicaciones informáticas. Se amortizan en un 10% y 25% respectivamente.

- Inmovilizado Material.

Los movimientos del inmovilizado material responden a la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y libros. Los equipos para proceso de información se amortizan en un 25%, los libros en un 5% y al resto del inmovilizado material se aplica un 10%.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene bienes del Patrimonio Histórico valorados.

7.- Activos Financieros

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					1.742,25	1.742,25		
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
TOTAL					1.742,25	1.742,25		

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					184.798,95	184.798,95		
Derivados de cobertura								
TOTAL					184.798,75	184.798,75		

8.- Pasivos Financieros

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar					87.733,89	112.384,89		
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL					87.733,89	112.384,89		

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

No tiene movimientos en estas cuentas.

10.- Beneficiarios-Acreedores

No tiene movimientos en otras cuentas.

11.- Fondos Propios

Los Fondos propios ascienden a 234.075,63

12.- Situación fiscal

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía está acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, tributando al 10% por los resultados no exentos. Presenta anualmente el modelo correspondiente a dicho impuesto ante la Agencia Tributaria.

La Agencia Tributaria reconoció a la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía como entidad de carácter social en el ejercicio 2015, a efectos de aplicar la exención en el IVA

en las operaciones señaladas en el artículo 20. Uno. 8º, 13º y 14º de la Ley del IVA. En concreto le es aplicable el epígrafe a) del punto 14º “las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación”.

Por los motivos expuestos en el párrafo anterior, la Fundación realiza operaciones económicas que no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, y otras que sí lo están, debiendo aplicar por tanto la regla de la prorrata para la deducción del IVA soportado. En este ejercicio el resultado de la prorrata ha sido del 2% que es la cantidad que se ha podido deducir en concepto de IVA.

13.- Ingresos y Gastos

1. No hay gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la entidad.
2. No hay ayudas concedidas y no procede la indicación de los reintegros producidos con distinción de las actividades.

El importe de la partida de gastos de personal asciende a 60.202,73 euros en sueldos y salarios y 18.720,34 euros de seguros sociales de las dos trabajadoras de la Fundación.

No hay apuntes por "Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades".

El importe de la prestación de servicios a terceros asciende a 2.185,63 euros y 141.006,00 euros corresponden a la custodia de la documentación en el Archivo.

En este ejercicio la Fundación ha recibido el pago de 3.000 euros que corresponden al 75% de la subvención del Ministerio del ejercicio 2020 para la impresión del libro “Caídos por la República y por la Patria: los diputados por Andalucía de 1936” y la subvención de la Diputación de Córdoba de 3.967,94 euros para la elaboración del estudio “Ordeno y Mando: quedan disueltas las sociedades obreras”.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del Plazo Máximo Legal	43.706,78	100	38.772,45	100
Resto	0	0	0	0
Total pagos del ejercicio	43.706,78	100	38.772,45	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

14.- Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios

Información sobre el destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)	Importe destinado a fines propios							
					Total(5)		2017	2018	2019	2020	2021	
					Importe	%						
2017	165.767	124.350	16.576,70	41.417,00	41.417	70%	28.991,90					
2018	144.499	110.656	3.384,34	33.843,38	30.459	70%		21.321,33				
2019	152.462	135.181	1.728,14	17.281,44	15.553	70%			10.887,31			
2020	162737	116501	4.623,60	46.236,00	41.612	70%					29.128,68	
2021	150159	131389	1.877,00	18.770,00	16.893	70%						11825,1

Ejercicio	Gastos de Administración	Importe destinado a dotación fundacional					
		Total	2017	2018	2019	2020	2021
		Importe					
2017	0	41.417,00	12.425				
2018	0	30.459,04		9.137,71			
2019	0	15.553,30			4.665,99		
2020	0	12.483,72				12.483,72	
2021	0	16.893,00					5.067,90

15.- Otra Información

No hay otra información que aportar a esta memoria.

16.- Bases de presentación de la Liquidación del Presupuesto

La Fundación no presentó el presupuesto para este ejercicio teniendo en cuenta los programas a realizar, sino los gastos que se habían producido en el ejercicio anterior. Estos se agruparon en tres categorías, gastos de personal, gastos de estructura y gastos varios.

17.- Información de la Liquidación del Presupuesto

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Real	Desviación		Presupuesto	Real	Desviación
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
1 Ayudas monetarias	0	0	0	1 Resultados de explotación de la actividad mercantil	141.006,00	143.191,63	2.185,63
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	2 Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
3 Consumos de explotación	33.781,50	28.429,89	-5-351,61	3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0	0	0
4 Gastos de Personal	76.116,12	78.923,07	2-806,95	4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	0	6.967,94	6.967,94
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0	4.720,29	4.720,29.	5 Otros ingresos	0	0	0
6 Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0	6 Ingresos financieros	0	0	0
7 Gastos extraordinarios	0,00	19.396,26	19.396,26	7 Ingresos extraordinarios	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento	109.897,62	131.469,51	21.571,89.	Total ingresos operaciones de funcionamiento	141.006,00	150.159,57	9.153,57.

